



AUTORIZACIÓN PARA LA PRORROGA DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8687602 DE 2025

EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGÍA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA, REGIONAL DISTRITO CAPITAL

En atención a la solicitud presentada por la supervisión del Contrato No. CO1.PCCNTR.8687602 de 2025, suscrito con la empresa **PRONALTEX SAS**, cuyo objeto es: CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE EMERGENCIA SOPORTES EXTINTORES, CINTA ANTIDESLIZANTE, SENSORES DETECTORES DE HUMO, LÁMPARAS DE EMERGENCIA, SEÑALIZACIÓN) PARA LAS SEDES DEL CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGÍA, se eleva solicitud de prórroga hasta el 20 de enero del 2026, con base en la siguiente justificación técnica:

Durante la ejecución del contrato se ha evidenciado que, debido a los tiempos requeridos para el desarrollo de las actividades programadas, no es posible realizar la entrega total de los elementos dentro del plazo inicialmente establecido.

Esta situación obedece a factores asociados al cronograma de ejecución, tales como los tiempos de fabricación, adquisición, alistamiento y verificación de los elementos, los cuales resultan indispensables para garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual y las condiciones técnicas pactadas.

En atención a lo anterior, y con el fin de asegurar la correcta entrega de la totalidad de los elementos, así como el cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales sin afectar la calidad ni los alcances del contrato, se hace necesaria la concesión de una prórroga en el plazo de ejecución, sin que ello implique modificaciones al valor contractual.

La prórroga solicitada permitirá culminar de manera adecuada las actividades pendientes y efectuar la entrega final conforme a lo establecido contractualmente.

Por lo anterior,

AUTORIZA:

Prorrogar al Contrato No. CO1.PCCNTR.8687602 de 2025, suscrito con la empresa PRONALTEX SAS., hasta el 20 de enero del 2026, con el fin de garantizar la entrega de la totalidad de los elementos, así como el cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales sin afectar la calidad ni los alcances del contrato, se hace necesaria la concesión de una prórroga en el plazo de ejecución, sin que ello implique modificaciones al valor contractual.

Centro de Diseño y Metrología-Regional Distrito Capital
Dirección Calle 15 #31-42, Ciudad Bogotá. - PBX 57 601 5461500



La prórroga solicitada permitirá culminar de manera adecuada las actividades pendientes y efectuar la entrega final conforme a lo establecido contractualmente

PEREZ
CAMARGO
JOSE RICARDO

Firmado digitalmente
por PEREZ CAMARGO
JOSE RICARDO
Fecha: 2025.12.29
06:45:39 -05'00'

JOSÉ RICARDO PÉREZ CAMARGO
SUBDIRECTOR (E) CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGÍA CDM-SENA

Proyecto: Cristian Martinez – Contratista CDM

Centro de Diseño y Metrología-Regional Distrito Capital
Dirección Calle 15 #31-42, Ciudad Bogotá. - PBX 57 601 5461500